

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**LEGANÉS**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2011 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el estudio de detalle de la parcela 4-bis del Sector IA-26, “El Portillo”, sita en la calle del Bastidor, números 3 y 5, promovido por la sociedad “Mapfre Inmuebles, Sociedad Anónima”, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con los artículos 59.4 y 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de veinte días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor circulación, así como a su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días al objeto de que cuantas personas se consideren afectados presenten las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

El expediente se encuentra en la Delegación de Urbanismo (avenida de Gibraltar, número 2, en horario de ocho y treinta a catorce treinta, de lunes a viernes), donde podrá ser examinado por los interesados.

Leganés, a 2 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Miguel Ángel Recuenco Checa.

(02/10.170/11)